



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 53

11 de mayo de 2012

Pág. 9

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO), hecho en Madrid el 23 de noviembre de 2011. (610/000001)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 1
Cortes Generales, Serie A, núm. 5
Núm. exp. 110/000001)

AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 9 de mayo de 2012, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO), hecho en Madrid el 23 de noviembre de 2011, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 5, de fecha 10 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 9 de mayo de 2012.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.